

ACTITUD DEL HISPANOHABLANTE HACIA LA LENGUA — UN FACTOR DE EVOLUCIÓN DEL ESPAÑOL EN AMÉRICA

LUBOMÍR BARTOŠ

Uno de los temas más apasionantes de la actual investigación lingüística en el dominio hispanoamericano es el de las perspectivas del español en la vasta área de su difusión. Se planteó y replanteó este problema en un sinnúmero de obras, estudios y artículos, se discutió en los más altos niveles académicos e institucionales sin que se haya llegado a dar una respuesta satisfactoria y definitiva a todos los interrogantes.¹ Estimamos que es la complejidad de la materia misma, igual que la diversidad de los criterios desde los que ésta se enfoca, las que originan resultados muy variados y hartas veces hasta contradictorios.

Ahora bien. ¿Cuál será entonces el futuro de la lengua sobre cuyos dominios no se pone nunca el sol? ¿Se mantendrá para siempre la unidad de la gran lengua común — así lo vaticina o lo desea a lo menos la mayoría de los lingüistas y dialectólogos — o irá fragmentándose poco a poco por el proceso diversificador hasta que lleguen a constituirse nuevas lenguas?

No nos arrogamos la facultad de asumir la actitud de árbitro en estas disputas puesto que somos de opinión de que, si es difícil prever la evolución de la lengua en general, no menos arriesgado es pronosticar el futuro para el español en América.²

No faltan autores, sin embargo, que aun reconociendo las dificultades mencionadas, no se pronuncian „escépticamente“ acerca del futuro del español. Un ejemplo concreto de tal actitud, mezcla de optimismo y escepticismo, es la de Alonso Zamora Vicente quien opina que „... nada hay más difícil en nuestro mundo contradictorio y enconado que dedicarse a profetizar. Sin embargo, sin grandes riesgos, podemos pensarle un futuro al español, como lengua de cultura y portadora de valores excelsos.“³

No deseamos correr el riesgo de vaticinar sibilinamente, no obstante juzgamos absolutamente inadmisibles la visión de la lengua como un fenómeno petrificado, condenado a perpetua inmovilidad e invariabilidad.⁴

¹ Últimamente ha sido en el I Congreso de Instituciones Hispánicas celebrado en Madrid, en 1963.

² Véase BO, pg. 205.

³ AZ, pg. 41.

⁴ Cf. a este propósito también SA, pg. 143: „Dans la pratique, aucun langage, bien entendu, ne peut s'étendre à un vaste territoire ou même à une zone considérable sans montrer des signes de variations dialectales, car il est impossible d'empêcher une nom-

Teniendo presente la muy bien conocida tesis de A. Meillet de que „... par le fait qu'elle est employée, toute langue tend à se différencier de plusieurs manières...“,⁵ nos parece insensata toda voz que proclame la necesidad o la conveniencia del mantenimiento del estado actual de la lengua, todo intento orientado hacia el mismo objetivo por más razonable que parezca este intento. Así, nos atrevemos a no coincidir con el parecer de Dámaso Alonso que en su contribución al I Congreso de Instituciones Hispánicas, celebrado en Madrid, dice explícitamente: „Deberíamos mantenernos en el statu quo“.⁶

La perspectiva de una posible fragmentación de la unidad del español no nos parece tan catastrófica o afligente, a diferencia de A. Rosenblat quien la califica como „visión apocalíptica“⁷ o de Amado Alonso quien la tilda de „visión fatalista“,⁸ etc. Tratando de evitar toda valoración positiva o negativa en lo que atañe a la evolución de la lengua, nos abstenemos de prever para el español ni un porvenir „luminoso“, ni „oscuro“; tan sólo queremos advertir de la posibilidad de un futuro distinto para el español en los países del continente americano.

No es nuestro propósito analizar aquí el hecho de que una distinta perspectiva del futuro para la lengua española en América, o sea el desarrollo de las variantes americanas del español, había comenzado a esbozarse ya en los principios mismos de la expansión ultramarina, a base de toda una serie de factores específicos para ciertas zonas, regiones o localidades.

A este respecto no concordamos con la mayor parte de los investigadores que sitúan este momento en otros períodos. J. P. Rona estima que el proceso de diferenciación tuvo su origen en la época de la existencia de las divisiones administrativas coloniales, sin precisar un momento o período determinado en aquella época de 300 años.⁹ Amado Alonso sostiene que las tendencias regionales y locales comenzaron a manifestarse tan sólo en los siglos XVII y XVIII, al perder España su prestigio y fuerza unificadora.¹⁰ B. Malmberg, a su vez, presupone que la interrupción de contactos lingüísticos entre España y sus colonias americanas se produjo con la independencia de las últimas a principios del siglo XIX.¹¹

breuse population de se scinder en groupes locaux, la langue de chaque groupe tendant à évoluer séparément.“

⁵ ME, pg. 110.

⁶ DA, pg. 281.

⁷ RSC, pg. 48.

⁸ AAP, pg. 109.

⁹ RO, pg. 18: „La América Española fue poblada y el español de América y sus variedades se desarrollaron en una época en la que no existían todavía los Estados actuales...“

¹⁰ AAE, pg. 80: „En los siglos XVII y XVIII España perdió en grave progresión su fuerza renovadora y reformadora...; entonces no sólo acentuó la lengua su americanidad, sino que en las distintas zonas americanas fueron apareciendo y triunfando tendencias regionales y locales que dieron desarrollo a incipientes dialectos.“

¹¹ MAL, pg. 89—90: „Ce contact culturel et linguistique... fut en partie rompu avec la libération politique, réalisée à partir de 1810 et devenue définitive pour tout le domaine hispanoaméricain depuis 1820 (à l'exception de Cuba qui dut attendre sa libération jusqu'en 1902).“

No puede haber duda de que, hoy en día, actúan sobre la evolución de la sociedad hispanoamericana y por lo tanto también sobre la lengua, fuerzas muy heterogéneas, unas de tendencia netamente centrípeta y otras más bien de tendencia centrífuga. Estas, o no se dan en todas partes en su conjunto, o no tienen igual alcance y vitalidad en cada uno de los países hispanoamericanos. Así, por ejemplo, hay fuerzas que existen tan sólo en la Argentina (la coexistencia con el „lunfardo“ y el „cocoliche“, la teoría de la lengua nacional, etc.) o en Puerto Rico (la influencia del inglés en la lengua administrativa); hay, además, fuerzas como la radio y la televisión cuya influencia, de distinta intensidad, en la evolución de la lengua, varía de un país a otro.

Nos extenderíamos demasiado si quisiéramos analizar y valorar la actuación de estas fuerzas una tras otra. Por tales razones, nos limitaremos en este estudio a exponer algunas consideraciones sobre uno de los factores que, en nuestra opinión, es de singular importancia para la evolución de la lengua en América; es la actitud consciente de los hispanohablantes hacia su propio idioma y su conciencia lingüística.

Como ya señaló, con palabras magistrales, Eugenio Coseriu, „... son condiciones favorables al cambio la variedad (regional o social) del saber lingüístico, dentro de los límites de la misma lengua histórica, y la debilidad del mismo saber, en épocas de decadencia cultural o en los grupos sociales de cultura reducida“. ¹² Tal tesis resulta ser aceptable; nos parece, sin embargo, que tal vez le falte el dinamismo en la visión del papel del hablante que se transmite precisamente en su postura consciente ante su instrumento de comunicación.

Dos aspectos tiene el problema que vamos a abordar en estas líneas:

a) la postura del individuo hablante, de la comunidad hablante y de sus varios grupos (sociales, generacionales, profesionales) ante la lengua;

b) dos fases en el cambio lingüístico, o sea su nacimiento (la innovación) y su adopción o estabilización (el cambio mismo), las dos en relación con la actitud de los hablantes. (No vamos a tratar los dos aspectos por separado, puesto que en realidad se entremezclan condicionándose mutuamente.)

Debemos hacer notar, en primer lugar, que al estudiar el problema que nos ocupa, nos encontramos con opiniones e interpretaciones muy variadas. Pero se depende de todas ellas que la situación lingüística hispanoamericana, vista a través del prisma del creador de ella, es radicalmente distinta de la europea en general. Lo que ocurre es que en nuestro ambiente lingüístico nos hemos formado, por una larga tradición, la conciencia que pone signo de ecuación entre la cultura general y la cultura lingüística, en otras palabras, los portadores de la cultura son también — a nuestro modo de ver — portadores de cultura lingüística. Igualmente tiene, en nuestro ambiente, un arraigo secular el esfuerzo por una actitud consciente del hablante hacia la lengua en el sentido de la comprensión de su función social.

Ahora bien, la situación lingüística hispanoamericana, lejos de ser análoga en este aspecto a la europea, se complica aún más con el problema

¹² CO, pg. 67.

del sentimiento de pertenencia a la comunidad lingüística castellana. Tal vez parezca infundado el planteamiento de este problema, o sea que el sentimiento de pertenencia a la comunidad lingüística castellana de los hispanoamericanos queda fuera de cualquier discusión. Hasta los autores que no acentúan sobremanera la unidad espiritual de la población del área hispana, adoptan a este respecto un punto de vista intransigente, no admitiendo la existencia del sentimiento de independencia lingüística en los hispanoamericanos. Este criterio se funda sea en la premisa — tal vez equivocada — de que existe la unidad general del mundo hispano, sea en la confusión de dos aspectos: el de sentimiento de independencia lingüística y el de separatismo lingüístico.

Las tendencias separatistas decimonónicas, apoyadas por vías administrativas y proclamadas con mucha verbosidad, no las podemos confundir con el verdadero sentimiento de independencia que tiene raíces mucho más profundas, las que estriban en las leyes internas de evolución de la lengua. Por lo demás, andando el tiempo, se demostró que las tendencias separatistas no han llegado a ser tan peligrosas, ni mucho menos, para el desarrollo divergente de la lengua, como un continuo y casi inadvertido proceso de evolución de las variantes del español americano.

No obstante, con esto último no pretendemos negar del todo el sentimiento de pertenencia al grupo lingüístico castellano o hispano en los hispanohablantes; lo que pasa es que no podemos identificarnos con su absolutización y universalización, puesto que lo vemos muy diferenciado social y geográficamente. En este aspecto estamos de pleno acuerdo con J. P. Rona, especialmente en que el sentimiento de pertenencia a la comunidad castellana "...varía de intensidad según el lugar, la época y el medio social, pero en general se hace sentir, a veces más fuerte, otras veces más atenuado, en todos los hablantes, aun en el menos culto".¹³ Aceptamos, pues, la concepción de relatividad que introduce Rona, no coincidimos, sin embargo, con él en que este sentimiento, aun muy atenuado, pudiera ser un factor de unificación.

Hay menciones, en varios estudios y artículos, sobre el sentimiento de independencia lingüística en los hispanohablantes pertenecientes a varios estratos sociales. Así, B. Malmberg constata que "...l'Argentin est très conscient de son droit de rompre avec les règles établies par l'Académie espagnole... Le sentiment d'indépendance lingüistique est très différent selon les individus. J'ai rencontré des personnes — je parle seulement des gens cultivés — manifestant une véritable ambition de parler un castillan correct, et d'autres qui se sont piqués de parler le vrai »argentino«."¹⁴

También T. Navarro Tomás pone de relieve el sentido espontáneo de independencia lingüística respecto de Castilla: "...en la América española, las personas cultas hacen menos esfuerzo... por acomodarse a la pronunciación castellana normativa".¹⁵ Y R. A. Borello en su contribución, en el ya mencionado Congreso de Instituciones Hispánicas, mostró cómo la joven intelectualidad argentina se complace en mantener vivos los rasgos

¹³ RQ, pg. 6.

¹⁴ MAE, pg. 22.

¹⁵ Véase al respecto HU, pg. 282.

específicos de la variante argentina del español acentuando así la peculiaridad nacional argentina.¹⁶ Por lo demás, un grado del sentido de independencia lingüística no es ajeno, según nuestras observaciones, ni a los cubanos cultos, lo que evidentemente contrasta con la ya clásica aseercción de A. Rosenblat que „... la intelectualidad argentina, e hispanoamericana, aspira a rivalizar hoy con la de España en el cultivo de la lengua común“.¹⁷

Tras estas consideraciones, veamos ahora con más detalle la actitud del hispanohablante hacia su lengua. Resulta incontestable que las raíces de esta actitud hay que buscarlas ya en el primer período de la conquista y colonización cuyas consecuencias no dejan de reflejarse en todas las esferas de la vida social y, por lo tanto, también en la actitud del hablante hacia la lengua. La estructuración de la sociedad española con sus relaciones sociales, sus tradiciones y su jerarquía de valores, ya desde un principio se va desequilibrando y desfigurando en América y no se reproduce.

Los valores que en España habían sido síntomas de una posición social determinada, pasan a ser inútiles, ociosos, y nuevos valores llegan a ocupar su lugar.¹⁸ En lo que atañe a la esfera de la lengua, este cambio significa que la lengua cesa de ser rasgo distintivo e inherente a la categoría social. (Dicho sea de paso que en España, debido a las específicas condiciones históricas, la lengua nunca había tenido el mismo alcance como en los demás países de Europa.)

Algunos rasgos de su actual actitud hacia la lengua, el hispanohablante los trajo a América como herencia patrimonial. En primer lugar, es una relación „de propiedad“ respecto a la lengua, relación que se refleja en cierta subestimación de su función social. Si Diego Catalán caracteriza tal postura en todo castellano-hablante como autoritaria,¹⁹ ello vale doblemente para el caso de un hispanohablante quien no considera la norma lingüística ni la lengua misma como existentes también fuera de él, como valores sociales que le imponen las mismas o parecidas obligaciones como a los demás miembros de su comunidad, sino más bien como un instrumento perteneciente a él solo.

De ello se desprende el esfuerzo de cada hispanohablante por diferenciarse de otros inclusive en el aspecto lingüístico recalcando así su individualidad.²⁰ Esta característica de los hispanohablantes ya la señaló Amado Alonso: „Cada nación hispánica y cada individuo, dentro de su nación, se complace en hacer valer sus diferencias.“²¹ Tal vez pueda parecer extremada nuestra interpretación, pero lo cierto es que encierra por lo menos un grano de verdad.

¹⁶ BO, pg. 197: „Los mejores y más capaces directores, realizadores y hasta varios productores de ese cine poseen menos de treinta años, y todos adoptan una rígida actitud realista en el mantenimiento de las modalidades nacionales del habla coloquial argentina.“

¹⁷ RSL, pg. 13.

¹⁸ Cf. también lo observado por AAP, pg. 130.

¹⁹ CMP, pg. 24: „... todo castellano-hablante se considera a sí mismo, muy fácilmente, como patrón; por el hecho de haber nacido en Castilla cree que su lengua personal es autoridad.“

²⁰ Tal hecho fue señalado también por FE, pg. 87: „Un eco perfecto de aquel individualismo es hoy el individualismo hispanoamericano que en todo momento enarbola orgullosamente epítetos individualizadores...“

²¹ AAP, pg. 184.

Consecuencia de esta actitud individualista hacia la lengua es también una gran facilidad con que surgen, en el ambiente hispanoamericano, las innovaciones. El individualismo del hispanohablante va mano a mano con una fuerte potencia imaginativa y creadora en el plan léxico, motivada no tanto por las necesidades denominativas, sino más bien expresivas, afectivas. (Se observa esta fuerza creadora igualmente, aunque menos palpante, en otros planes de la lengua.) Opinamos que la escuela lingüística española representada por Menéndez Pidal, en su posición antipositivista, recalcando el aspecto individual en cada cambio lingüístico y rehabilitando así las capacidades espirituales y creadoras de un hablante común, pudo formular sus criterios gracias al estudio de los hechos lingüísticos españoles.²²

No faltan, pues, en el ambiente hispanoamericano, por regla general, tentativas de creación lingüística, tentativas de alterar lo convencional por iniciativa individual; el problema reside más bien en la aceptación social o adopción de las innovaciones por la comunidad hablante.

Claro es que el ambiente hispanoamericano no es nada uniforme en este manejo individual del idioma. Los mismos hispanohablantes se dan cuenta de las diferencias existentes al respecto. En un ensayo periodístico, comparando el castellano en Chile con el en Méjico, su autor escribe: „El castellano se habla en Méjico con propiedad y sabor, mientras acá ha perdido donosura. Sin embargo, como compensación, allá, el hablante popular no crea nuevos giros ni palabras. No podemos esperar que el idioma evolucione mucho. Aquí, el hombre se ha visto obligado a inventar, y con un ingenio que dudo se observe en país alguno. Cada día aparecen nuevos modismos y locuciones.“²³

Permítasenos constatar otra vez más que a la situación lingüística hispanoamericana no le es posible aplicar mecánicamente criterios europeos en lo referente a la cultura general y a la cultura lingüística. Por tales razones, hay que someter a la revisión también varias opiniones tradicionales acerca de la relación de ciertos grupos sociales hacia la lengua. Se suele poner en contraste la actitud hacia la lengua de las clases o capas sociales superiores (cultas) y la de las clases bajas (masa más o menos inculta).

En primer lugar, nos parece muy polémica, en las condiciones hispanoamericanas, esta división misma de los hablantes, ya que los conceptos que sirven para ella, o sea, „posición social“, „cultura general“, „cultura lingüística“, no suelen coincidir; en otras palabras, en un hispanohablante no vienen condicionadas la posición social por la cultura general y la cultura general, a su vez, por la cultura lingüística y viceversa.²⁴

Se desprende de esta falsa visión una concepción también falsa del papel de los estamentos cultos y de las masas populares en la esfera de la lengua. Indudablemente, se manifiesta en esta concepción una inter-

²² Véase a este propósito CMP.

²³ Véase AN.

²⁴ Cf. lo observado por CO, pg. 67: „Hay que observar, a este propósito, que la cultura lingüística (la lengua como cultura) no debe confundirse con la cultura en general.“ Véase también GDL, pg. 82: „El lugar donde la voz nace es muchas veces el de los bajos fondos lingüísticos, que no siempre es el de los bajos fondos sociales.“

pretación inadecuada de la tesis de A. Meillet en el sentido de que en todos los idiomas conocidos se nota una tendencia de la comunidad hablante a imitar o adoptar la lengua de las clases sociales superiores.²⁵

La verdad es que en Europa las clases sociales superiores siempre han usado o se han esforzado por usar conscientemente una lengua correcta en todos sus aspectos la que les servía como una característica más de su posición social privilegiada. Las capas sociales que ocupaban escalas inferiores de la jerarquía, han aspirado entonces a eliminar elementos dialectales o vulgares de su lengua para llegar a una cultura lingüística superior, condición indispensable para su ascenso social. (Bajo ciertas condiciones, se dió en algunos países un proceso inverso en que las élites burguesas, en su afán de diferenciarse de la demás burguesía, adoptaron en su lengua muchos medios de expresión vulgares y hasta los del hampa.)

La aplicación indebida de los criterios de Meillet a Hispanoamérica lleva luego a las afirmaciones de que las masas hispanoamericanas hacen un esfuerzo intencional por asimilar la cultura superior y sus modos (incluyendo la lengua) o que estas masas adoptan los medios de expresión de la capa culta "... debido a la búsqueda de cultura" como asegura Carrillo Herrera.²⁶

Por otra parte se exagera la influencia del pueblo culto en la evolución de la lengua y la actuación del mismo, como representante de la norma, sobre la masa de los hablantes.²⁷

A nuestro modo de pensar, hay objeciones que se podrían oponer a ello, si se analiza la situación existente. Aun cuando se supusiera que las masas aspiran a una cultura superior — cosa que no intentamos negar — ¿quiere decir eso que aspiran también a adoptar una lengua „mejor“? Dos razones nos llevan a responder negativamente: primero, la lengua culta no suele ser necesariamente en Hispanoamérica síntoma ni de una elevada posición social, ni de una cultura general superior, por ello no se siente necesidad de alcanzar una alta cultura lingüística;²⁸ segundo, las capas cultas mismas recurren con gran entusiasmo a los peculiarísimos medios expresivos del pueblo bajo. ¡Qué urgencia siente pues el „roto“ chileno, por ej., de servirse de lengua culta, si los hablantes cultos se complacen en echar mano de los vulgarismos! (Comprobación de ello, entre otras cosas, es un notable círculo de lectores de que gozan en Chile el diario Clarín o la revista Topaze que en sus páginas dan acceso a las expresiones populares y hasta vulgares.)

Una constatación parecida la encontramos en un artículo periodístico firmado por Labarca Garat: „Estamos cayendo en una especie de complacencia respecto de locuciones vulgares, sugestionados por su falso gracejo popular.“²⁹ Por lo demás, la misma observación, en lo que se refiere a los

²⁵ ME, pg. 129: „... toutes les langues connues, populaires ou savantes, trahissent la préoccupation d'un mieux dire qui partout a conduit les sujets parlants à emprunter le langage de ceux qui sont censés parler mieux.“

²⁶ CH, pg. 28.

²⁷ Véase lo dicho por GDC, pg. 8: „... el pueblo culto se erige en académico y en gramático, en vigilancia común de un bien común, como se guarda por todos un jardín que es de todos.“

²⁸ Cf. las importantes consideraciones de AAP, pg. 88.

²⁹ Véase LG.

hablantes españoles, la hace Ortega y Gasset en sus „Papeles sobre Goya“: „... en España se habría dado el curioso caso inverso de lo que sucediera en otros países europeos: que aquí las minorías habrían imitado el estilo popular, convirtiéndose estéticamente de conducentes en conducidos.“³⁰

Respecto de América, es un hecho patente y reconocido casi por todos los lingüistas que la influencia popular, llamémosla plebeyización, popularismo o argotización, es todavía más intensa que en España. Hay algunos lingüistas que hasta ven la diferencia principal entre España e Hispanoamérica precisamente en una distinta actitud hacia la lengua popular. Así, p. ej., García Diego dice textualmente: „Entre España y América la discrepancia mayor no está en la lengua culta, sino en la distinta apreciación de la popular, en que allí se admiten sus voces y aquí en general se eliminan en los diccionarios y en la literatura.“³¹

La desatención e indiferencia que se asume ante la lengua, o la actitud benévola hacia las infracciones y transgresiones lingüísticas, nos parecen sintomáticas para todos los hablantes de Hispanoamérica, aunque Herrero Mayor, p. ej., les echa la culpa de ellas a las clases cultas ante todo.³² Pero lo que resulta ser más significativo para nosotros es que esta indiferencia es característica para la generación joven de intelectuales que no se sienten comprometidos por convenciones de ninguna clase, no exceptuando convenciones idiomáticas. Son estos sectores que — como dice Borello — „... adoptan con pasión esas formas gramaticalmente condenables. — Son las jóvenes generaciones las que implantan en su trato diario, en su habla cotidiana, estas formas a primera vista bárbaras, casi anticulturales y las expanden con rapidez en las capas más altas de nuestra sociedad.“³³

Y teniendo nosotros muy presente el hecho de que serán estos estamentos los que le imprimirán el carácter y el rumbo en el futuro a la lengua española en América, decidimos plantear en las páginas antecedentes el tan discutido y polémico problema de la postura del hablante ante la lengua, considerándola como uno de los factores de suma importancia para el proceso de evolución del español en América.

Aun sin agotar toda la materia en su complejidad (dejamos sin tratar p. ej. la influencia del ambiente político en la lengua, la actitud de las autoridades hacia la lengua, etc.), quizás hayamos advertido del carácter específico de la interrelación hablante — lengua en el ambiente lingüístico hispanoamericano.

Obras citadas en el texto

- A AE — Amado Alonso, *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*, Madrid, 1961.²
A AP — Amado Alonso, *El problema de la lengua en América*, Madrid, 1935.
A N — Anguita, E., „El castellano en Chile“, en „Nación“ del 23-7-1965.

³⁰ Cf. a este propósito BE, pg. 226.

³¹ GDC, pg. 11.

³² Véase HM, pg. 56: „En castellano, la impropiedad se aclimata principalmente a causa de la despreocupación de la gente culta...“

³³ BO, pg. 194.

- AZ — Alonso Zamora Vicente, „Sobre la nivelación artística del idioma“, en *Presente y futuro de la lengua española*, *Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*, vol. II, Madrid, 1964.
- BE — Beinhauer, W., „Algunos rasgos evolutivos del andaluz y el lenguaje vulgar“, en *Studia Philologica — Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso*... con ocasión de 80º aniversario, Madrid, 1960.
- BO — Borello, R. A., „Actitud del argentino medio frente a la lengua“, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. I, Madrid, 1964.
- CH — Carrillo Herrera, G., „Tendencias a la unificación idiomática hispanoamericana e hispánica. Factores externos“, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, 1964.
- CMP — Catalán, D.,—Menéndez Pidal, *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*, Madrid, 1955.
- CO — Coseriu, E., *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*, Montevideo, 1958.
- DA — Dámaso Alonso, „Para evitar la diversificación de nuestra lengua“, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, 1964.
- FE — Ferrán, J., „Constantes del vivir hispánico comparadas con el vivir angloamericano“, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, 1964.
- GDC — García Diego, V., „Los malos y buenos conceptos de la unidad del castellano. (La unidad suficiente del castellano.)“, en *Presente y futuro de la lengua española*, vol. II, Madrid, 1964.
- GDL — García Diego, V., *Lingüística general y española*, Madrid, 1960.
- HM — Herrero Mayor, A., *Problemas del idioma*. Buenos Aires, 1945.
- HU — Henríquez Ureña, P., „Observaciones sobre el español en América“, *RFE* VIII, 1921.
- LG — Labarca Garat, G., „Limpieza del idioma“, en „Nación“ del 5-8-1965.
- MAE — Malmberg, B., *Etudes sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1949.
- MAL — Malmberg, B., „L'espagnol dans le Nouveau Monde — problème de linguistique générale“, *Studia Linguistica*, I, II, Lund, 1947—1948.
- ME — Meillet, A., *Linguistique historique et linguistique générale*, Paris, 1921.
- RO — Rona, J. P., *Aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana*, Montevideo, 1958.
- RSC — Rosenblat, A., *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Caracas, 1962.
- RSL — Rosenblat, A., *Lengua y cultura de Hispanoamérica, Tendencias actuales*, Caracas, 1962.
- SA — Sapir, E., *Le langage*, Paris, 1953.